

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

297**MADRID NÚMERO 5****EDICTO**

Doña María José Sotorra Campodarve, secretaria de lo social del número 5 de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña Cristina Prieto Arranz, contra don Francisco Javier del Moral Ruiz, don Ramón Guiral Broto, don Carlos Andrea González, don José Les Viamonte, “Ibiza Music and Clothes, Sociedad Limitada”, y “Can Canguil, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.738 de 2009, se ha acordado citar a don Ramón Guiral Broto, don Carlos Andrea González, don José Les Viamonte, “Ibiza Music and Clothes, Sociedad Limitada”, y “Can Canguil, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 30 de junio de 2010, a las diez y treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 5, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Ramón Guiral Broto, don Carlos Andrea González, don José Les Viamonte, “Ibiza Music and Clothes, Sociedad Limitada”, y “Can Canguil, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 11 de febrero de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/7.562/10)